

Boletín Técnico Nº71 8 de Enero de 2019

ALGUNOS MEDICAMENTOS AFECTAN LA CONDUCCIÓN



Nos pareció útil reproducir este artículo para aquellas empresas transportistas preocupadas por la seguridad vial y la salud de sus choferes, dedicado a los efectos de algunos medicamentos sobre la conducción tanto profesional como particular .

Es importante conocer que en el caso de algunos medicamentos, los primeros efectos psicológicos producen: desinhibición, aumento de confianza, caída en los niveles de atención, que no son advertidos por el conductor, lo que motiva comportamientos riesgosos como por ejemplo: aumento de la velocidad al conducir o sobrepasos audaces.

Medicamentos

Si bien es muy amplio el listado de medicamentos potencialmente peligrosos para la conducción, y sus efectos pueden variar según la edad, sensibilidad, tolerancia, estado psico-físico, circunstancias de vida, etc., los expertos han realizado listados de diversos de productos especialmente peligrosos y potencialmente peligrosos. Sin agotar en los siguientes cuadros la totalidad de esos medicamentos, resulta interesante comprender que el riesgo de ingerir fármacos y sufrir alteraciones es alto.

Los efectos más importantes pueden ser.

- a) Somnolencia y otros trastornos del sueño
- b) Alteraciones del sentido de la vista
- c) Alteraciones del sentido del oído
- d) Alteraciones psíquicas
- e) Alteraciones del sentido del equilibrio





- f) Incoordinación motora
- g) Modificaciones del nivel de glucosa en la sangre

Algunos ejemplos de los efectos de medicamentos muy consumidos

Los ansiolíticos

De uso muy generalizado como tranquilizantes o inductores del sueño, en especial las benzodiacepinas, pueden producir estados de confusión, fatiga muscular, disminución de la capacidad de concentración y somnolencia.

Los antipsicóticos o neurolépticos

(ej. tioridacida, haloperidol h.) producen como efecto más común la somnolencia y reacciones extrapiramidales tales como, espasmos musculares, agitación, incoordinación motora, etc.

Los antidepresivos

(ej. amitriptilina) y antiepilépticos (ej. fenobarbital) pueden afectar la atención y el estado de alerta.

Algunos antihistamínicos tipo H1

Primera generación, (ej. clorfenamina, difenhidramina, clemizol) muy usados para aliviar los síntomas de gripe o resfriados y las alergias, pueden producir somnolencia.

Los antiinflamatorios no esteroideos

Muy usados para dolores musculares o reumáticos, los anestésicos y los miorrelajantes pueden afectar, especialmente, el sentido de la vista y la atención y producir somnolencia, y los últimos pueden producir además, disminución del tono muscular y mareos.

Ciertos medicamentos para el corazón

En especial glucósidos cardiotónicos, usados para ciertas crisis cardíacas pueden producir somnolencia, y alterar el estado de conciencia y la visión.

Ciertos anti-hipertensivos, beta-bloqueantes

(ej. propanolol, nevibolol), para el tratamiento de la alta presión pueden producir somnolencia y alteraciones psíquicas y del equilibrio.

Algunas medicaciones para la tos

(ej. codeína), o antidiarreicos, pueden producir alteraciones tales como trastornos de la atención, disminución de los reflejos y otros.

Estos son sólo algunos de los medicamentos que pueden afectar la conducción. La mayoría de ellos se potencian, o sea aumenta su efecto, cuando se bebe alcohol simultáneamente, y muchos interactúan entre sí incrementando sus efectos negativos para la conducción cuando se los ingiere juntos.

De todo lo expuesto se deduce la urgencia de contribuir a la protección de los pacientes con el signo triangular de advertencia, que implicará una señal de alerta para el consumidor y su entorno, e incentivará la consulta al médico.

Pictograma de la conducción

En España y otros países desarrollados, en los envases de los medicamentos que afectan a la conducción aparece el pictorama de la conducción como el indicado, que consiste en un triángulo rojo con un coche negro en su interior sobre fondo blanco, muy similar a una señal de tráfico, con la leyenda: "Conducción: ver prospecto".







Conducción: ver prospecto

En estos países se recomienda buscar en la caja de los medicamentos que están tomando y si aparece este icono, leer las indicaciones del prospecto antes de conducir bajo sus efectos.

Siempre que se comience a tomar un nuevo medicamento, aunque sea sin receta médica, incluidos los productos a base de plantas medicinales, se recomienda preguntar al profesional sobre los riesgos de conducir mientras dure su tratamiento, además de consultar el prospecto. El hecho de encontrarnos el símbolo de la conducción en el envase no significa que tengamos prohibido conducir si tomamos ese medicamento. Lo único que nos indica es que es recomendable leer el prospecto donde están descritos todos los efectos adversos.

Nota de la Redacción: Esta práctica suponemos se aplicará próximamente en Argentina.

Fuentes: Resumido de artículos preparados por Luchemos por la vida extraído de:

"Traffic dangerous drugs". Johansson Kurt, MD. Karolinska Institute. Sweden.

"Intervención en Seguridad Vial desde los profesionales de la salud", Beléndez Gutierrez.. DGT. España.

"Fármacos y seguridad vial", Verdú Pascual, Fernando y otro. España

Ing. Oscar Bourguin Asesor técnico CATAMP - CIPET

* La información contenida en este boletín, se proporciona de buena fe y de manera desinteresada a título de colaboración y con carácter orientativa y por consiguiente podrá no ser suficiente y/o apta. Se requiere para su análisis y/o utilización de un adecuado juicio técnico/profesional en la materia, teniendo en cuenta las circunstancias cada caso concreto.





